

REF.: SUMA A RENDIR

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2824

SANTIAGO,

12 DIC 2017

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2017, emitido por la Srta. Alejandra Montalba Zalaquett, Jefa División Zoológico, quien solicita al Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, suma a rendir a nombre de la funcionaria Silvia Bueno, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), para la compra de insumos veterinarios, para tratamiento médico de un ciervo, del Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El correo electrónico de fecha 07 de diciembre de 2017, emitido por el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, mediante el cual señala V°B°;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el Decreto Supremo N° 47 de fecha 31 de agosto de 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1º Póngase a disposición de la funcionaria **Sra. Silvia Bueno San Martín, Rut. [REDACTED]**, Encargada Desarrollo y Proyecto de División Zoológico, Profesional, Grado 14º, E.U.R., la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a) de la presente Resolución;
- 2º Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará al Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumos al Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago;
- 3º La funcionaria señalada en el Resuelve 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado **dentro del plazo de quince días de recibido el cheque respectivo y no se deberá documentar con Facturas o Boletas, en forma individual, mayor a 3 UTM**, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 68 de la Ley N° 10.336, de la Contraloría General de la República.

4° **Publíquese**, por la División Zoológico del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"Por Orden del Señor Director"



Inés Villarroel Canga
JEFE INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

[Signature]
VIL / AAR / ~~AMS~~ VVC / nsg.



DISTRIBUCIÓN:

Interesada: Sra. Silvia Bueno San Martín

- Dirección (c/a); Depto. Finanzas (c/a); División Zoológico (c/a); División Jurídica (c/a); Departamento Servicios Generales (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (c/originales); Sección Tesorería (c/a); Oficina de Partes (c/a); Archivo.



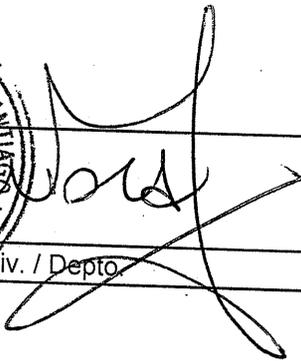
FORMULARIO RENDICIÓN FONDO A RENDIR OTORGADO
MES: DICIEMBRE 2017

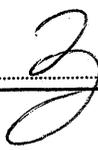
Nombre y Apellidos del Funcionario	RUT
Silvia Bueno San Martín	[REDACTED]

Identificación Unidad
División Zoológico

Fecha de Rendición	N° Resolución que asigna el Fondo y Fecha
15.12.17	N° 2.824, del 12.12.17

RENDICIÓN	
Saldo Inicial	
Monto Recibido durante el mes	
Monto Gastado durante el mes	\$ 150,000
Reintegro	\$ 117,215
	\$ 32,785

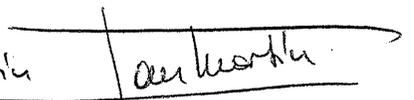
	
	Firma Funcionario que Rinde

CONTABILIDAD
RECIBIDO
15 DIC 2017
HORA 



DETALLE RENDICIÓN
MES: Diciembre 2017

N°	N° BOL/FACT.	FECHA	DESCRIPCIÓN O NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO	MONTO
1	3132	15.12.17	Materiales para cirugía ortopédica de un ejemplar de ciervo.	117,215
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
29				
30				
31				
32				
MONTO TOTAL				\$ 117,215

Silvia Bravo San Martín 
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR O SUPLENTE



PARQUEMET
Parque Metropolitano de Santiago

RECIBO DE DINERO

DEPTO. FINANZAS - TESORERÍA

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

RUT: 61.809.000 - 0
Giro: Recreación y Urbanismo
Dirección: Pío Nono 450 - Recoleta
Fono: 730 13 59 - 730 1453

Nº 0017067

15	12	17
----	----	----

Fecha

RECIBI DE: SILVIA BUENO S.

LA SUMA DE: TREINTA Y DOS MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

\$ 32.785

POR CONCEPTO DE: REINTEGRO FONDO A PERDIDA
RESOLUCION N° 2824 DEL 12/12/17

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

CHEQUE

N°

BCO.

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
SECCION TESORERIA

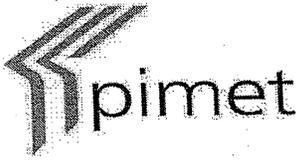
PAGADO

A. Cordova

NOMBRE

FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE



PIEZAS Y METALES S.A.

Dirección Nuble 1490 - Santiago - Santiago
Teléfono 225552278
Giro Fabricación y Comercialización de Implantes Quirúrgicos, Productos y Partes Industriales

R.U.T. 96.880.660-2
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 3132

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Señores	Parque Metropolitano De Santiago	Fecha	15-12-2017
Dirección	Pio Nono 450	R.U.T.	61.809.000-0
	Recoleta - Santiago	Vencimiento	15-12-2017
Giro	Clinicas Veterinarias	Vendedor	

Documento(s) Referenciado(s)		
Documento	Fecha	Observación
Guía de Despacho Electrónica N°2795	11-12-2017	

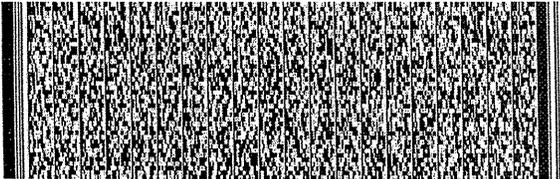
Por lo siguiente							
Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Descu	Valor	
100007	Placa Dcp Ancha 10 Orificios 4.5 Mm	1	Unid	49.000		49.000	
1000983	Alambre De Cerclaje 1.0X1000 Mm	1	Unid	5.500		5.500	
1000645	Tornillo Cortical 4.5X22 Mm	1	Unid	5.500		5.500	
1000647	Tornillo Cortical 4.5X26 Mm	5	Unid	5.500		27.500	
1000649	Tornillo Cortical 4.5X30 Mm	2	Unid	5.500		11.000	
Sub Total						98.500	



[Handwritten signature]

Son : Ciento Diez Y Siete Mil Doscientos Quince Pesos

Neto	98.500
Exento	0
18% I.V.A.	18.715
TOTAL	117.215



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 - Verifique documento en www.sii.cl

